

Informe anual 2025 sobre el grado de aplicación de la "Ley Canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública"

COMUNIDAD DE REGANTES LAS GALLETAS

Ejercicio evaluado: 2025

Entidad: Comunidad de Regantes Las Galletas

Sitio web: <https://reganteslasgalletas.org/>

Ámbito de evaluación: Publicidad activa, transparencia institucional y acceso a la información.

1. Introducción

El presente informe tiene como finalidad analizar el grado de aplicación de las obligaciones de transparencia y publicidad activa establecidas en la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública de Canarias, y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, durante el ejercicio 2025 por parte de la Comunidad de Regantes Las Galletas.

La Comunidad de Regantes Las Galletas, constituida como corporación de derecho público y adscrita al Consejo Insular de Aguas de Tenerife, desarrolla funciones relacionadas con la administración, distribución y aprovechamiento de los recursos hídricos destinados al riego agrícola.

En el marco de sus obligaciones de transparencia, la entidad mantiene un Portal de Transparencia integrado en su página web institucional, mediante el cual facilita información sobre su organización, funcionamiento, normativa aplicable, gestión y utilización de ayudas públicas.

Este informe toma como referencia la información disponible en dicho portal y tiene por objeto identificar los ámbitos en los que existe información publicada, señalar aquellos que requieren revisión o actualización y establecer recomendaciones para mejorar la calidad y accesibilidad de la información.

El análisis tiene carácter descriptivo y de seguimiento interno, sin sustituir la evaluación oficial realizada por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias.

2. Ámbitos evaluados y criterios de análisis

El análisis se estructura en los principales ámbitos de publicidad activa aplicables a la entidad, teniendo en cuenta su naturaleza jurídica, su actividad y las obligaciones derivadas de la percepción de financiación pública.

A. Información institucional, organizativa y normativa

Se examina la disponibilidad de información relativa a la constitución de la Comunidad, sus funciones, competencias, objeto, estatutos, reglamentos internos y normativa aplicable.

Se comprueba igualmente la organización de estos contenidos en el Portal de Transparencia y la identificación de sus correspondientes documentos.

B. Órganos de gobierno y responsables

Se revisa la información relativa a la estructura organizativa, composición de los órganos de gobierno, identificación de sus miembros, perfiles profesionales y régimen de retribuciones.

Se presta especial atención a la correspondencia entre la documentación publicada y la composición efectiva de los órganos durante el ejercicio evaluado.

C. Información económica y financiera

Se analiza la disponibilidad de información económico-financiera, cuentas anuales y documentación de auditoría, en los términos que resulten legalmente exigibles a la entidad.

Asimismo, se consideran las justificaciones jurídicas publicadas sobre la aplicabilidad de determinadas obligaciones.

D. Subvenciones y ayudas públicas

Se examina la información relativa a las ayudas y subvenciones públicas vinculadas a la actividad de la Comunidad, prestando atención a la identificación del organismo concedente, importe, finalidad, periodo de referencia y destino de los fondos.

E. Contratación y convenios

Se revisa la información relacionada con los contratos y convenios suscritos con administraciones públicas, así como las declaraciones de inexistencia de operaciones de estas categorías.

F. Derecho de acceso a la información

Se comprueba la disponibilidad de información sobre los canales de contacto, procedimientos de solicitud de información y mecanismos de reclamación ante los órganos competentes.

G. Accesibilidad y calidad de la información

Se valora la organización del Portal de Transparencia, la claridad de sus contenidos, la disponibilidad de documentos descargables y la existencia de información sobre accesibilidad web.

H. Buen gobierno y mejora continua

Se examina la disponibilidad de instrumentos internos relacionados con la integridad institucional, la prevención de conductas irregulares y la mejora de los procedimientos de transparencia.

3. Resultados de la evaluación

3.1. Información institucional y organizativa

El Portal de Transparencia dispone de información relativa a la constitución de la Comunidad de Regantes Las Galletas, su naturaleza jurídica, objeto, funciones y marco normativo.

Se encuentran publicados sus estatutos y referencias a la legislación que regula su actividad y el aprovechamiento de los recursos hídricos.

La entidad facilita información relativa a sus órganos de gobierno y estructura organizativa, incluyendo documentación de nombramiento de la Junta Rectora correspondiente al año 2025.

Estos contenidos permiten conocer la organización general de la Comunidad, sus responsabilidades y el marco institucional en el que desarrolla su actividad.

Se considera conveniente mantener la revisión periódica de esta información para garantizar su correspondencia con los acuerdos y nombramientos vigentes.

3.2. Órganos de gobierno y responsables

La Comunidad publica la identificación de las personas que integran sus órganos de gobierno, así como información sobre sus perfiles y trayectorias profesionales.

El portal recoge igualmente información sobre el régimen de retribuciones de los miembros de la Junta Rectora.

No obstante, resulta recomendable comprobar que la documentación retributiva publicada refleje expresamente la situación correspondiente al ejercicio 2025, incluyendo las cantidades percibidas por los cargos a los que resulte aplicable esta obligación.

3.3. Información económica y financiera

El Portal de Transparencia contiene información económico-financiera correspondiente a ejercicios anteriores, así como referencias jurídicas relativas a la publicación de determinados documentos contables.

Se considera necesario mantener una revisión específica de las obligaciones aplicables a las cuentas anuales y los informes de auditoría, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la Comunidad y la normativa vigente.

En relación con el ejercicio 2025, deberá verificarse la documentación económico-financiera disponible y determinarse, mediante la correspondiente validación administrativa o jurídica, qué información resulta exigible publicar.

3.4. Subvenciones y ayudas públicas

La Comunidad mantiene un apartado específico destinado a la publicación de ayudas y subvenciones públicas relacionadas con su actividad.

Entre la documentación disponible figuran certificaciones de ayudas destinadas a reducir el sobrecoste de la desalación y de la extracción de agua para el riego agrícola en Canarias.

La información publicada permite identificar distintas ayudas, sus importes, finalidad y mecanismos de distribución entre los comuneros beneficiarios.

Asimismo, el portal incorpora documentación identificada con el ejercicio 2025 que debe interpretarse atendiendo a las fechas efectivas de concesión, percepción y distribución de los fondos.

Con el objetivo de mejorar la claridad y trazabilidad de esta información, se recomienda diferenciar expresamente el año de concesión de cada ayuda, su fecha de cobro y el ejercicio al que corresponde la actividad subvencionada.

3.5. Contratación pública y convenios

El Portal de Transparencia incorpora apartados específicos relacionados con los contratos y convenios con administraciones públicas.

En dichos apartados figuran declaraciones generales sobre la inexistencia de contratos y convenios de estas categorías.

Para mejorar la precisión temporal de la información, se recomienda que estas declaraciones hagan referencia expresa al ejercicio 2025, previa comprobación de su contenido por la Secretaría de la Comunidad.

De esta manera, se facilita la identificación de los periodos evaluados y se evita que las declaraciones generales puedan interpretarse como información insuficientemente actualizada.

3.6. Derecho de acceso a la información

La Comunidad facilita a través de su sitio web información sobre el acceso a la información pública y los mecanismos de reclamación ante el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias.

La existencia de estos recursos contribuye a mejorar el conocimiento de los procedimientos disponibles y facilita la interacción entre la entidad, sus comuneros y las personas interesadas.

Se recomienda mantener actualizados los enlaces y comprobar periódicamente su funcionamiento, así como verificar los datos estadísticos sobre solicitudes y resoluciones correspondientes al ejercicio evaluado, cuando proceda su publicación.

3.7. Accesibilidad y calidad de la información

El Portal de Transparencia está integrado en la web institucional de la Comunidad, lo que permite el acceso a sus diferentes apartados desde un mismo entorno de navegación.

Los contenidos se presentan mediante textos explicativos y documentos disponibles en distintos formatos.

La entidad dispone de una declaración de accesibilidad en la que se reconoce una situación de conformidad parcial con los requisitos aplicables.

Se considera conveniente continuar mejorando la accesibilidad de los documentos y contenidos publicados, especialmente en los aspectos relacionados con la navegación, la estructura de la información, los textos alternativos y la accesibilidad de los documentos descargables.

Asimismo, se recomienda revisar periódicamente los enlaces y garantizar que la información se presente de manera clara, comprensible y actualizada.

3.8. Buen gobierno y transparencia institucional

La Comunidad dispone de documentación relacionada con sus principios de integridad, conducta ética y prevención de irregularidades.

Estos instrumentos contribuyen a reforzar las buenas prácticas institucionales y favorecen una cultura organizativa orientada a la responsabilidad y la transparencia.

Como medida de mejora continua, se recomienda sistematizar los procedimientos internos de recopilación, revisión, validación y publicación de la información, definiendo responsabilidades y criterios periódicos de actualización.

4. Evaluación global

A partir de la información publicada en el Portal de Transparencia, se constata que la Comunidad de Regantes Las Galletas dispone de una estructura organizada de publicidad activa que comprende los principales ámbitos de información institucional, organizativa, normativa y de ayudas públicas.

Entre los aspectos positivos identificados destacan la disponibilidad de información sobre las funciones y estructura de la entidad, la publicación de documentación relativa a sus órganos de gobierno y la existencia de apartados específicos dedicados a subvenciones, contratación, convenios y derecho de acceso a la información.

No obstante, para determinar el grado de cumplimiento definitivo correspondiente al ejercicio 2025 resulta necesario completar la comprobación de determinados

contenidos, especialmente los relacionados con la información económico-financiera, las retribuciones anuales, la concreción temporal de las declaraciones de inexistencia de contratos y convenios y la documentación de ayudas públicas.

Por tanto, el análisis permite apreciar un desarrollo significativo de los mecanismos de transparencia de la entidad, si bien no se establece una calificación numérica ni se considera acreditado el cumplimiento íntegro de todas las obligaciones hasta completar las verificaciones correspondientes.

La valoración definitiva quedará sujeta a la comprobación documental y, en su caso, al procedimiento de evaluación realizado por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias.

5. Recomendaciones y medidas de mejora

Con el propósito de continuar reforzando la transparencia institucional y mejorar la calidad del Portal de Transparencia, se proponen las siguientes actuaciones:

- 1. Actualización documental.** Revisar anualmente los contenidos de publicidad activa e identificar de forma expresa el ejercicio al que corresponde cada documento.
- 2. Información económico-financiera.** Confirmar y documentar las obligaciones de publicación aplicables a las cuentas anuales y a los informes de auditoría.
- 3. Retribuciones.** Actualizar la documentación sobre las retribuciones de los cargos y responsables de la entidad, conforme a las exigencias normativas.
- 4. Contratación y convenios.** Incorporar declaraciones referidas expresamente al ejercicio evaluado cuando se constate la inexistencia de operaciones.
- 5. Subvenciones públicas.** Diferenciar claramente las fechas de concesión, cobro y distribución de las ayudas, manteniendo la información histórica durante los periodos correspondientes.
- 6. Accesibilidad.** Continuar revisando los contenidos del portal y adoptar medidas progresivas para mejorar la accesibilidad de la información y los documentos.
- 7. Organización interna.** Establecer mecanismos documentados de coordinación, validación y publicación de información, con asignación clara de responsabilidades.
- 8. Seguimiento anual.** Mantener un procedimiento periódico de revisión que permita identificar incidencias, corregir deficiencias y preparar adecuadamente las evaluaciones de transparencia.

6. Cierre del informe

La Comunidad de Regantes Las Galletas mantiene su compromiso con la transparencia institucional, la rendición de cuentas y la difusión de información de interés público relacionada con su actividad.

Durante el periodo objeto de evaluación, la documentación disponible permite identificar una estructura de publicidad activa que facilita el conocimiento de la organización y funcionamiento de la entidad, así como de diferentes aspectos relacionados con su gestión y la percepción de ayudas públicas.

La mejora de la actualización documental, la precisión de los periodos de referencia y la implantación de procedimientos internos de seguimiento contribuirán a consolidar este modelo de transparencia.

La Comunidad considera la transparencia una herramienta de responsabilidad institucional y de fortalecimiento de la confianza de sus comuneros, de las administraciones públicas y de la ciudadanía.

El presente informe constituye un instrumento de seguimiento y mejora continua, sin perjuicio de las verificaciones adicionales y de las evaluaciones que correspondan a los órganos competentes.

Comunidad de Regantes Las Galletas
Informe anual de transparencia. Ejercicio 2025
<https://reganteslasgalletas.org/>